

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 28 de abril de 2023**

-----

**ACTA N° 5**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO PABLO RECABARREN.**

**Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.**

**DOCENTES:** BRAMBILLA, Nancy; BÁRCENA, Carlos; LOPEZ, Abel; BRUNA NOVILLO; Julio; MARTINEZ, Jorge; LITVAK, Federico; MIR, Franco; MORALES, Hernán;

**EGRESADOS:** CHANBARD, Marcelo; PINOTTI, Juan D.

**ESTUDIANTES:** MOVSESIAN, Julieta; CLARK, Jimena; LAMBERTI, Germán; ACUÑA, Santiago; PAVET, Aldana; NEIS, Rodrigo.

**NO DOCENTES:** ALEMANY, Ariel.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Carlos BARCENA  
 Julio ZYGADLO  
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ  
 Jorge MARTINEZ  
 Abel LÓPEZ  
 Luis VENTRE  
 Franco Rafael MIR  
 Julio BRUNA NOVILLO

**Suplentes**

Nancy BRAMBILLA  
 Carlos LASSERRE  
 Raúl González ITTIG  
 Federico LITVACK  
 Claudina BEALE  
 María Lila AZAR  
 Hernán MORALES  
 Ana MATEOS  
 Pablo MARTINEZ

**EGRESADOS:****Titulares**

Hugo BAZÁN  
 Juan Diego PINOTTI

**Suplentes**

Marcelo Héctor CHANIBARD  
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Germán LAMBERTI  
 Abril Victoria Isabel CORNALO  
 Julieta MOVSESIAN  
 Santiago ACUÑA  
 Agustina BRENTA  
 Jimena CLARK

**Suplentes**

Lautaro ROMERO  
 Celina MANDRILLE  
 Luciano MORELLO  
 Matías Manuel ZAMBELLINI  
 Aldana PAVET  
 Miguel Angel PIZARRO

**NO DOCENTES:****Titular**

Hugo O. CARBALLO

**Suplente**

Ariel ALEMANY

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTOS ENTRADOS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, Ing. Pablo RECABARREN y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SR. DECANO.** - Se da cuenta del Acta 4 del 14 de abril de 2023, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

**SR. DECANO.** - \* Lo primero que tengo que informar es que el 25, es decir, martes pasado, en el ámbito del Consejo Superior, se comenzó con el trabajo de la Comisión Ad Hoc que va a realizar las modificaciones del estatuto de la Universidad, abordando temas más delicados de lo que se hizo en la última Asamblea, en vistas a una Asamblea antes de fin de año; tema ponderaciones, ciudadanía universitaria y los temas importantes que hay que atender.

\* El 16 de abril se celebró el Día del Docente Universitario, coincidente con la aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo; esto normalmente nos coincide con el 17 de septiembre u 11 de septiembre, pero son fechas que las festejamos igual.

\* El 17 de abril participamos de la inauguración de la Planta de Biocombustible en Bajo Grande, que va a producir biometano a partir de barros cloacales, dicho elegantemente.

\* El 19 participamos de la primera donación de cannabis para estudiar sus propiedades químicas y terapéuticas; una empresa incubada por la Universidad, entregó el material vegetal que se utilizará en líneas de investigación.

\* El 20 de abril se inauguró el edificio de sede universitaria que albergará 2 institutos de doble dependencia: "Instituto de Investigaciones en Físico-Química de Córdoba (INFIQC) y Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC). Ambos son institutos de doble dependencia de CONICET y Universidad.

\* El 22 de abril se celebró el Día de la Tierra, lo recordamos en nuestras páginas.

\* El 23 de abril celebramos el Día de las y los Ingenieros Agrimensores. Así que felicitaciones; tenemos un consejero Agrimensor, así que felicitaciones.

- \* El 25 de abril participamos del acto de puesta en funcionamiento de las Salas Clínicas Odontológicas: Aulas L. de la Facultad de Odontología. Es realmente una obra muy importante, con un montón de boxes para Odontología, de un muy buen nivel.
- \* También el 25 de abril se llevó a cabo el cuarto taller presencial de la tercera etapa de la Capacitación de Ley Micaela para Docentes.
- \* El 27 de abril, ayer, saludamos a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "Gral. J. de San Martín" por su 77° aniversario. Hicimos llegar una esquila a los compañeros No docentes y nos jugamos con una caja de vino, en un acto de desprendimiento. Lo que pasa es que la gremial siempre nos manda unos regalos que nos hace pasar vergüenza. Así que decidimos que tenemos que estar a la altura, con todas las quejas del Secretario general.
- \* El 1° de mayo se celebrara el 52° Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y por supuesto, también el Día del Trabajador, el próximo lunes. Así que felicitaciones también a todos los trabajadores y trabajadoras; también a los estudiantes del Consejo, porque ser consejero es un flor de trabajo, bastante complicadito. Así que felicitaciones a todos por ese día.
- \* Se sigue trabajando fuertemente con el tema de las acreditaciones. Se realizaron dos reuniones para conversar e informar a docentes en el auditorio que compartimos con el INVIP, más o menos unas 170 personas y además se habilitó un portal de información en la página web, relacionado con las acreditaciones de Ingeniería.
- \* En estas semanas, desde la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil, coordinamos distintas charlas para que sean dictadas en el marco del CIAI 2023. El Congreso de Ambiente e Ingeniería que se hace todos los años.
- \* Por otro lado, la Prosecretaría de Deportes estuvo acompañando a más de 250 deportistas, entre ellos estudiantes, egresados, docentes y no docentes, en los Juegos Universitarios de Córdoba los días viernes, sábado y domingo, en el Estadio Kempes. La Facultad obtuvo 3 medallas de plata y 7 de bronce, ayudando a conseguir en la tabla general el segundo puesto. Por primera vez, participaron docentes, egresados y no docentes representando a la Facultad, Así que felicitaciones por los logros deportivos que se alcanzaron.
- \* Se firmó un convenio con la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad y el Ente Bio Córdoba, para colocar contenedores para pilas en las dos sedes de la Facultad.
- \* Hubo una Reunión con el Secretario de Innovación y Vinculación Tecnológica de la UNC, el Dr. Santiago Palma, para afianzar lazos para el trabajo colaborativo con la Secretaría a través de la Preincubación de Proyectos.
- \* También se hizo una reunión con el Secretario de Nuevas Tecnologías y la Directora de Economía del Conocimiento del MinCyT del Gobierno de Córdoba, para iniciar las actividades en la 3era edición del Programa Córdoba 4.0.
- \* Hubo una reunión con el programa Puntos de Extensión, para articular actividades conjuntas en la comunidad del Sauce (Salsipuedes), relacionadas con la problemática de la escasez de agua en esta localidad.

\* Nos informa la Secretaría de la Comunidad Graduada de que en el año académico 2022, que saben que cierra el 31 de marzo, se graduaron 388 alumnos de las diferentes carreras de esta Facultad, con lo cual estamos alcanzando los valores medios normales para esta Facultad, que es alrededor de 400, saliendo del bajón que representó la pandemia. En el tema de graduados, tenemos siempre un objetivo de superar la barrera de los 500 graduados y espero que podamos conseguirlo este año que viene; es decir, en el período que está en curso en este momento.

\* La Facultad nominó a los siguientes graduados para el Premio Universidad 2022, ya que cumplen los requisitos; ellos son: Bonini Agostina de Ingeniería Ambiental; González, Jimena Anabel de Ingeniería Civil; Bianchi, Santiago Enrique de Ingeniería Civil; Roca Martínez Eduardo de Ingeniería Industrial. Como saben, es condición indispensable para acceder al Premio Universidad, tener promedio superior a 8; la carrera realizada en el tiempo de 5 años y son Premio Universidad el promedio más alto y el que le sigue de la carrera en cuestión. Esto tiene mucho interés para nosotros; por muchos años esta Facultad en general, no accedía el Premio Universidad porque los estudiantes no terminaban su carrera universitaria dentro de los 5 años. Así que es importante que no perdamos esto de vista, porque si bien no hace estadística, no deja de ser un indicador.

\* Se realizó la segunda reunión informativa para Docentes-Investigadores sobre el Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR), en el cual se van a hacer las nuevas categorizaciones. Había muchos problemas con el software para ingresar el currículum y algunas cuestiones que no estaban claras, sobre todo lo que tenía que ver con la migración de la información que uno cargaba en el sistema; en fin, toda esta cosa que yo digo del infierno de los informáticos. Los informáticos van al infierno y están condenados por la eternidad a usar su propio software como castigo, dicho con humor, por supuesto.

\* Por segunda vez, la FCEFyN participó a través de SECyT, del pedido de grandes equipos al Programa Federal "Equipar Ciencia". Vamos a ver cómo nos va.

\* Se participó en la presentación del Gobierno de la Provincia del Plan de puesta en valor de Áreas Naturales Protegidas. Tenemos mucha gente de las áreas Naturales trabajando. Nuestra facultad aceptó el compromiso de cinco áreas. Hasta el momento, se finalizaron las propuestas de planes de manejo de tres áreas: Pampa de Achala, Reserva Dique la Quebrada y Reserva Natural Chancaní y se dio comienzo a dos nuevas propuestas, la Reserva los Gigantes y la Reserva Natural Provincial Mar Chiquita.

\* Se participó del Taller Diseñemos Futuro: Bioproductos Argentina 2050, organizado por el Ministerio de Economía de la Nación en conjunto con MinCyT Córdoba.

\* Recibimos la visita de Dr. Guillermo Narsilio, docente investigador de la Universidad de Melbourne, Australia y conversamos sobre posibles convenios.

\* En el área de Secretaría Técnica, del Edificio sede Centro, se están realizando los trabajos de cambio a tecnología Led de las luminarias de pasillos y lugares de uso comunitario. Se comenzó la construcción de un box para alojamiento de una campana de flujo laminar para un laboratorio del IMBIV, en el Sector de la Academia de Ciencia.

\* He dejado tres temitas para el final en razón de su importancia; tres hechos lamentables que tienen que ver con circunstancias de inseguridad en la sede de Ciudad Universitaria. Se produjo en el estacionamiento de esa sede, el robo de la moto de la persona que estaba en el ingreso de guardia. Realmente nos preocupa; por supuesto que hemos dado cuenta a las autoridades de la Universidad sobre esta problemática. También ayer hubo un robo en esta sede, en un laboratorio de la zona de Geología; estuvimos conversando con la docente y viendo las posibilidades de mejorar las condiciones de seguridad, no solo en este edificio, sino también en el otro y además se me comentó y lo hago como comentario, no tengo certeza, sobre un ataque a un estudiante de la zona de Ciudad Universitaria que aparentemente, fue con arma blanca e incluso con daño al estudiante. Les pedimos que tomen conocimiento de estas cosas y nos lo hagan saber, porque son antecedentes muy importantes que tenemos que informar, si bien no es responsable directa la Facultad, pero sí la Universidad, porque son lugares de uso común. Es importante porque hay una ola de inseguridad en todos lados, pero la Ciudad Universitaria no escapa a eso y tenemos que trabajarlo. Ya estuve conversando con la gente de Seguridad de la Universidad para que los policías que están en las garitas, no estén todo el tiempo en las garitas, sino que salgan a recorrer y se establezcan protocolos por el cual ellos estén en la garita, por supuesto, pero todas las horas hagan una recorrida, cosa de agrandar un poco el área de control de vigilancia. Respecto al ataque al estudiante, ni siquiera tengo el dato del nombre; si alguien lo sabe, que nos lo haga saber e incluso, entiendo que la familia está muy preocupada y quería que no estudie más. Entonces, nosotros también tenemos que tomar contacto con la familia para contener y tratar de no perder un estudiante. En referencia al robo a esta Facultad, estas son las cosas que pasan cuando uno se va descuidando y tenemos que tomar conciencia, no solo las autoridades, sino quienes realizan las actividades. Acá estaba viendo que probablemente, podría haber entrado un ladrón en la escalera de escape que está detrás de la Academia; esas puertas que dan a esa escalera, deberían estar cerradas y utilizarse solo en caso de necesidad. Sin embargo, de las cinco puertas que hay, hay tres abiertas, entonces también tenemos que tener la conducta de extremar las medidas para cuidarnos a nosotros mismos. Esas oficinas de laboratorios tienen puertas placas y la idea es poner puertas de chapa. No son bonitas, pero la chapa no se rompe y también la empresa de seguridad, se compromete a instalar más cámaras de las que ya hay y la Facultad va a aportar cámaras extras, cosa de que al menos, tengamos visión de todos los rincones de esta Facultad o de la mayoría, porque es un edificio con muchos recovecos. Eso no es garantía, porque el ladrón se puede tapar la cara frente a las cámaras, pero por lo menos, vamos a poder saber si hay gente merodeando en los ambientes, cosa de estar atentos.

\* Además, dejé para el último otros dos temas. Uno de ellos es que el 19 de abril, se celebró el Día de la Convivencia y la Diversidad Cultural en homenaje a las víctimas del Holocausto; aprovecho para recordar que el último sobreviviente del Holocausto que vivió en Córdoba, falleció hace poco; era el Ingeniero David Foyer, que después de la guerra, estudio en la Facultad. Su hijo Mauricio es docente en proceso de jubilación y publicó libros y con su señora, hicieron un trabajo muy intenso por dar a conocer los horrores del Holocausto hasta el último día, así que esto también nos toca de cerca, a través de esta figura.

\* Y también el 24 de abril, fue el Día de la Acción y la Tolerancia y el Respeto por los Pueblos, que recuerda la tragedia del Genocidio Armenio. Les voy a pedir por estas últimas dos fechas, un minuto de silencio para recordar estas cosas, que nunca más deben volver a ocurrir.

- Se realiza un minuto de silencio en la sala.

**III.**  
**ASUNTOS ENTRADOS.**

**i.**

**SRA. CONS. CLARK.**- Ya hace casi un año que soy consejera de esta Facultad, representando a mis compañeros, pero hoy voy a hablar como Jimena para contar que a nosotros Biólogos y futuros Profesores de Biología nos toca cursar en esta sede y es muy lindo poder cursar en una sede histórica, hasta que empiezan todos los problemas estructurales que sabemos que hay; la mayoría de ellos, los venimos relatando estos meses. Hay numerosas fallencias con el agua; el otro día se rompió la manija de la puerta de los anfiteatros y no se ha arreglado; falta luz; faltan elementos de limpieza y es como que la lista de problemas se va acumulando cada vez más y como estudiantes, a veces sentimos que somos estudiantes de segunda. Es muy triste porque desde el primer día de este semestre, no ha pasado un día en el que no haya escuchado a un compañero comentar estos temas, del abandono que hay, tema los robos, yo creo que uno siempre asocia la inseguridad con lo que pasa afuera, en la calle y no es necesariamente así. Creo que no podemos seguir así y los estudiantes de Biología queremos poder venir a cursar con tranquilidad, por eso habíamos pensado presentar como Asunto Entrado, un proyecto con acciones concretas para esta Facultad. Si bien no se pueden solucionar todos los problemas de fondo que hay, consideramos que es importante para construir una comodidad, para tener las condiciones de habitabilidad que se merece la Facultad y este proyecto propone poner más cámaras más vigilancia, más policías.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Buenos días señor Decano y consejeros. Me gustaría tomar la palabra por dos temas en particular. El primero, nos ha llegado a través de estudiantes de Biología a la presidencia del Centro de Estudiantes y tiene que ver con la extensión de regularidades; lamentablemente, la extensión se hizo, pero solamente hasta el primer turno. Quisiera solicitar al CEU y a usted señor Decano, que intervenga ante la Secretaría correspondiente para que se generen igualdad de condiciones y que tanto a Biología como Geología e Ingeniería, se le extiendan todas las regularidades por igual, como se solicitó y se dijo por las redes de la Facultad que se haría. Por otro lado, no puedo coincidir más con lo que dijo la consejera anteriormente. No es nuevo que desde esta bancada, venimos hablando desde hace más de 3 años sobre esta sede; me alegra que haya hablado de que se cambiarán las luminarias LED, luego de que presentamos en marzo la nota correspondiente sobre las fallas de la iluminación. Y dicho sea de paso, en la tarde noche de ayer, dado lo que había sucedido, me acerqué para comprender por qué se había dado el siniestro y en ese piso, las luminarias no están funcionales. Así que lo comparto también y hay mucho para hacer. Incluso hoy tuve la oportunidad de hablar con distintos compañeros de la Facultad. Se volvieron a traer los dispenser pero sí pongo en consideración a la gestión de la Facultad, el rever algo tan simple como es el pico donde van conectados ambos dispenser, que gotea y no es nuevo, está desde marzo goteando. No se pudo terminar de hacer la instalación de dos dispenser por pico de agua, algo que se podría haber visto con anterioridad. Yo hablé con el Secretario Técnico correspondiente, así que está al tanto de lo sucedido. También me gustaría comentar que, más allá de que desde esta bancada se haya hablado de este tema con anterioridad, hemos tomado cartas en el asunto en diferentes temáticas, como habilitar los dispenser que ahora pueden disponer los estudiantes y también hemos logrado establecer algo histórico en esta sede, que es las luminarias en el patio. Ahora de noche, los estudiantes cuentan con luminarias; me gustaría que algún día puedan acercarse y ver, ahora los estudiantes pueden estudiar y no estar con la linterna del celular, que también es un poco de peligro, porque está tan oscura la noche que no se sabe quién viene y quién va. Así que los invito a que puedan pasar por esta sede de la noche para ver cómo se ha revalorizado el patio en esos horarios. Por último, quiero celebrar el hecho de que se esté tomando la decisión política de empezar a trabajar por esta Facultad. Me parece que ya habíamos visto desde principio de año, que había habido otros siniestros en esta Facultad; llegan un poco tarde estas medidas, pero igual se celebran y quiero comentarles también a los presentes, que por ahora los docentes y estudiantes nos estamos movilizándolo como una comunidad barrial, en la cual estamos tratando de estar atentos, ya que los estudiantes nos conocemos, los docentes también y si vemos a alguien que creemos que está perdido, lo charlamos y cualquier cosa, avisamos al Guardia, pero quiero explicar que ante ciertas ausencias, seguimos trabajando para buscar soluciones factibles.

**SR. DECANO.**- Gracias consejera.

**SRA. CONS. PAVET.**- Buenos días a todos. Yo quería felicitar a todos los que nos representaron en los Juegos Universitarios. Además quería mencionar ciertas acciones que me han hecho llegar y es la mala predisposición de la convocatoria a participar; no era una actividad abierta a todos los estudiantes, sino de quienes ya formaban parte de los juegos por parte de la Facultad y en el Reglamento está abierto a todos los estudiantes. También quiero pedir que en las convocatorias que se lleven a cabo, los Secretarios cumplan bien sus papeles. Con esto me refiero a que notifiquen a todos los inscriptos que iban a formar parte de esto, ya que solo algunos fueron notificados; varios compañeros de mi agrupación no fueron notificados que estaban inscriptos y esto deja claramente ver cómo la Secretaría de Deportes de la Facultad está influenciada por el oficialismo.

**ii.**

**SR. CONS. NEIS.-** Buenos días señor Decano y consejeros. Hablando del deporte y la actividad física, que representan algo fundamental en la salud física y mental de los estudiantes, tenemos en ese sentido una gran ventaja, que es la posibilidad de realizar deportes. Además, resulta oportuno celebrar la numerosa cantidad de estudiantes que se van sumando cada año a estas actividades. Habiéndose celebrado recientemente los Juegos Universitarios que se centran, no solamente en la competencia deportiva, sino también con un enfoque cultural, fomentando la integración e intercambio entre los estudiantes de diferentes Facultades y Universidades. Estuvimos acompañando a los deportistas de la Facultad los tres días, vemos pertinente el reconocimiento de éstos desde nuestra Casa de estudio, de quienes han participado, independientemente de los resultados, que han sido muy buenos para nuestra Facultad. Planteamos que se realicen a través de la entrega de certificados, el reconocimiento formal que se van a sumar a las memorias, etcétera, que se llevan del evento, motivando a compañeros y compañeras a que se sumen. Entonces queremos presentar un Asunto Entrado para la ejecución de estos certificados, para los estudiantes que han participado de estos Juegos.

**SR. DECANO.-** Gracias consejero.

**SR. CONS. LAMBERTI. -** Quería mencionar la situación que estamos viviendo los estudiantes de la Universidad y puntualmente, los estudiantes de la Facultad, con los hechos de inseguridad que estamos viviendo dentro y fuera de la Facultad. El señor Decano recién se refirió a los hechos fuera de la Facultad y la verdad es que, señor Decano, muchos estudiantes se han acercado a la presidencia del Centro para contarnos de asaltos en las inmediaciones de los accesos a la Facultad. Por Independencia, por la subida del INTI, por la zona sur de la acceso a Biología y estamos preocupados y hay que trabajar todos juntos en buscar una solución todos unidos sobre ese tema, porque la inseguridad es transversal a todos los claustros. Pero con respecto a los estudiantes y estamos hablando de estudiantes que tienen de 17 años en adelante, hay una situación de vulnerabilidad tremenda, porque hay gente en bicicleta, caminando, esperando el colectivo; son muy pocos los que vienen movilizados en auto y en ese sentido, la preocupación es real, concreta, al punto tal que un estudiante, como mencionaba el señor Decano, fue abordado a la salida del cursado, ya dentro de la Facultad. No podemos omitir lo que está pasando, también hay robos de teléfonos, de mochilas, de computadoras, robo de stands; hemos hecho muchas sugerencias en este Consejo Directivo como agrupación, como estudiantes, como autores de cosas que venimos diciendo hace muchos años y no se hace nada con robos, violencias, adentro de la Facultad también pasa. Entonces llamo a todos los espacios y claustros de la Facultad, para tener la cursada segura que nos merecemos y que se tomen cartas en el asunto en forma urgente. ¿Qué tenemos que esperar, que haya una muerte? Es una locura. Voy a ingresar como Asuntos Entrados, una nota con todos los pedidos de seguridad, de mejoras de iluminación que ya veníamos comentando; lo pongo en conocimiento del Consejo Directivo.

**SR. CONS. MIR.-** Buenos días a todos y todas; en primer lugar, quiero agradecer a todos los consejeros que han hecho mención a los temas de seguridad, no solo referidos a esta Facultad, sino a la Universidad en general. El año pasado, 17 de mayo, se presentó un proyecto de relevamiento, para poder organizar todo lo que estaba faltando de manera práctica y realista, para ver lo que se puede hacer para mejorar los problemas de esta sede, que ya sabemos que tenemos, porque los venimos diciendo en cada sesión. Este proyecto no se aprobó, recuerdo también que en ese proyecto la bancada de la ABM se abstuvo de votar, porque iban a presentar un proyecto como Asuntos Entrados sobre ese mismo tema. Me acuerdo que habían dicho que habían recorrido las instalaciones de la Facultad y que sabían bien lo que había que hacer y las cosas que había que mejorar; habrán visto quizás los pasillos, las aulas, el patio; otros lugares, no. Sin embargo, me llamó la atención de que a ese proyecto no lo vimos nunca en Comisión. Entonces, yo no sé si se olvidaron de presentarlo; entonces están llegando tarde en presentarlo ahora y no eran solo cuestiones de seguridad. En el proyecto anterior, incluía cuestiones de arquitectura, el cual es un problema serio en cuanto a seguridad. Entonces, decirles que esta vez no se olviden de presentarlo, porque es un problema serio el de la seguridad, grave y estuve con la docente que sufrió el robo de su computadora y me comentaba que más allá de la pérdida económica de la computadora, sufría por la pérdida de todos los archivos, los trabajos de tesis; es un daño académico, personal emocional y nos solidarizamos con la docente. Tenemos que empezar en este Consejo, a tomar decisiones drásticas con respecto a estos temas. No nos aprobaron el proyecto la otra vez; bueno, ahora lo va a presentar la ABM. Vamos adelante con esto, lo hagamos en serio, hagamos lo que hay que hacer y a ver si cambian un poco las condiciones de la Facultad, porque lo venimos diciendo en todas las sesiones: inundaciones, sensores que no andan, etcétera.

**SR. DECANO. -** Gracias consejero.

**SR. CONS. BRUNA NOVILLO.-** Creo que hay un contexto que lo estamos obviando o no lo queremos mencionar; parece que el problema estuviera en la Facultad o en la Universidad y voy a dar un ejemplo de lo que pasó ayer al mediodía. En canal 12, el Centro Vecinal de Vélez Sarsfield, que hace monitoreo de robos, tenía ocho esquinas marcadas, que eran los lugares donde robaban. Hoy en día, al 2023, se ha triplicado ese número, es decir, que en todas las esquinas del barrio, hay robos. El edificio que está en Plaza de las Américas, los que están declarando que buscan más seguridad, cámaras, lo filman cómo roban y los demás los estaban amedrentando, en ese momento. A lo que voy es que hay un contexto general que no lo mencionamos, que es la política económica de Argentina, con un 100% de inflación. Entonces, por más que pongamos luces, cámaras y lo demás, todos podemos ser robados, incluso los que estamos acá. Todos los días hay arrebatos; imaginen que es una zona que la conozco muy bien, porque la primer playa de estacionamiento que se generó en Ciudad Universitaria, fue la de Ingeniería y yo trabajaba ahí. Al frente estaban dos villas incluida El Pocito, que la sacaron, pero hay otras villas ahí alrededor y todos los días hay hechos inseguridad y se han triplicado en Córdoba, en todos lados, entonces me parece que pasan las medidas por otro lado. Gracias.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Simplemente, coincido con el consejero, con lo que dice; claramente la cuestión de las luminarias y las cámaras no terminan de resolver algo que nos excede, pero sí hay una realidad. A principio de año, se mencionó el robo a un docente y tuvo que pasar que violentaran a un compañero o robos en Ciudad y se metieran a una cátedra, para que dos meses después, estemos hablando de poner cámaras. Entonces, perdónenme, pero no pueden llegar las soluciones o las ideas, cuando hace un año se plantearon los problemas, o se vienen hablando, como pasó con el agua o con los ascensores, que casi se prende fuego la Facultad, como el tema de los robos. Siempre llegamos tarde, pero no llegamos tarde por una cuestión de la economía del país o la falta de políticas actuales respecto a seguridad en este país, sino porque cuando acá a este Consejo, se trae este tipo de problemas, por debajo se deja entender que no es urgente. Y lo que comentaba el consejero Mir con respecto al proyecto del año pasado, es un ejemplo, porque íbamos a trabajar sobre las condiciones de esta sede, que más de un consejero admite que es una sede que está abandonada; no lo dibujemos, está abandonada ¿quieren decir que no hay presupuesto? Perfecto, no lo hay y no está abandonada hace un año o un par de meses, como algunos consejeros dejan entrever, sino hace años, porque estas problemáticas no vienen desde marzo, o del 2020, donde lo único que se hizo fue la sede de Graduados y podría seguir para atrás. Y si hablamos con los docentes que están acá, nos podrían decir que quizás, cuando ya eran estudiantes, las condiciones de esta sede eran de esta manera. Lo que pasa es que la situación de este país nos interpela de tal manera, que ahora nos están empezando a llegar, así en Universitaria, donde quizás las cosas eran en menor medida. Sin ir muy lejos, a un compañero en época de elecciones, el año pasado le robaron la campera. Que el árbol no nos tape el bosque y quien sea del color que sea que viene a este Consejo Directivo con este tipo de problemáticas, no sigamos con "no es urgente". Después, por detrás, se dice "Otra vez con lo mismo", porque veo las caras, me doy cuenta. Y perdonen, pero por mi parte, voy a seguir insistiendo, como hace 4 años vengo haciendo. Gracias.

**SR. DECANO.-** Quiero también referirme al tema, que por supuesto, me preocupa tanto como a ustedes y más, porque somos responsables de lo que pasa en las dos sedes de la Facultad. Me queda absolutamente claro que el tema de la iluminación es algo que debe ser mejorado, independientemente de las situaciones del país. Realmente, hacemos malabarismos para tratar con los recursos de que disponemos, de ir resolviendo los problemas. Probablemente, las soluciones no llegan en el tiempo que uno quisiera. Como dato ilustrativo, ya tenemos pagada la bomba para resolver el tema del agua, pero aún no se nos entrega y mientras tanto, estamos haciendo los trabajos accesorios, pero las cosas no son - y ya lo mencioné en la sesión anterior- lamentablemente, no son tan rápidas, porque tenemos que hacer concurso de precios, etcétera y no tenemos la agilidad que podemos tener cuando uno dispone de fondos y es privado, que directamente llama por un problema y lo hace arreglar. De todas formas, no quiero decir esto a modo de excusa; las intervenciones se hacen, tal vez no con la celeridad que se quisiera. Con respecto al tema de las cámaras, esto no es algo de lo que estamos hablando nosotros acá hoy; lo estamos hablando en el Consejo pero el tema de las cámaras se habló con la cooperativa, cuando se realizan los contratos anuales y la cooperativa se comprometió a poner las cámaras. Aún no las ha puesto y las estamos reclamando y además, vamos a aportar más cámaras, que vemos que pueden ser de utilidad, aunque no necesariamente, eso va a impedir el robo. También como les acabo de mencionar, tenemos que hacer cambios de conducta, entre nosotros. Yo recuerdo y viene a colación, que hace unos años en este Consejo, se estuvo tratando una nota, elevada por un docente que se quejó por nota y expediente, de que la guardia de la entrada, cuando él ingresaba, le había preguntado a dónde se dirigía, porque el guardia no lo reconoció como docente. Hubo una nota que estuvo acompañada por apoyo político de algunos espacios, en el cual el docente se quejaba del estado policiaco, que por qué él tenía que demostrar su identidad y lo tratamos en este Consejo. Y sin embargo, en este momento, a través de este hecho, hablando con la docente, nos dijo que por qué no estaban pidiendo la credencial en el ingreso. Lo primero que uno piensa es que no podemos pretender que a todo el mundo le roben una computadora, para que todo el mundo entienda que, a lo mejor, algún mínimo nivel de control tiene que haber en el ingreso. Estamos en el centro de Córdoba y mucha gente ingresa a los baños y no siempre para hacer sus necesidades fisiológicas. Pero como somos una Universidad pública y un edificio público, abierto a la comunidad, es fácil incluso, incurrir en delitos que en algunas circunstancias, mencione de que en una página de Internet, figuraba la terraza de este edificio como lugar donde se vendían drogas. Se dan cosas inusitadas, que nos llevan a decir que algún mínimo nivel de control tenemos que tener. Lo que sí creo y en eso acompaño a todos los que hablaron sobre esta problemática, es que deben ser acciones consensuadas, para que nadie después diga esto es una barbaridad, ver qué nivel de control de ingreso vamos a hacer, qué cosas se permitirán o no, si estamos dispuestos a establecer zonas de circulación restringida a la comunidad de la Facultad. Yo puedo entender que alguien pase por la calle y necesite un baño y pide permiso para acceder al baño, porque es un edificio público y se lo autorice, pero de ahí a que deambule por los laboratorios, hay una diferencia y somos tantos, que me parece difícil saber quién pertenece o no a la comunidad. Y me parece bien que estemos todos de acuerdo en que hay que hacer acciones importantes y a la brevedad, para resolver todas estas problemáticas. Y con respecto a algún comentario que hizo la consejera referida al edificio de Graduados, no es que la Facultad se dedicó a hacer el edificio de Graduados; lo hizo la Universidad. Lo que la Facultad hizo, afortunadamente con muy buen tino, es llamar a las licitaciones, prácticamente el último día antes de que se cierre todo, con lo cual la empresa que tenía que hacer ese edificio, lo hizo durante la pandemia. Pero eso es Planeamiento Físico de la Universidad, no era dinero de la Facultad, porque tuvimos la posibilidad de movernos rápido en la papelería, para que ese edificio se haga. No es que no nos interesaba hacer

más nada y de hecho que los espacios físicos de la Facultad estuvieron cerrados durante bastante tiempo. Tuvimos que tratar de resolver de la mejor manera posible, compatibilizar esta prohibición de circular y de ingresar, con la necesidad de alimentar animales, regar plantas y todo lo que ya sabemos que sucedió.

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Yo creo que hay distintos modos de abordar la inseguridad; algunos atañen a las instituciones, como la Policía y otros, que nos atañen a nosotros. Una de las ideas que a mí me motivaba trabajar, era el hecho de establecer corredores seguros; la Universidad debería tenerlos, sobre todo en horarios claves, que son la mañana temprano o a la noche, cuando se están yendo los estudiantes y eso me parece que no es tan complicado. La infraestructura es mínima, pintar unos senderos para que todo el mundo entienda por dónde tiene que circular y que la Policía en ese momento, esté abocada a esas cosas. También establecer protocolos ante hechos delictivos que tiene que hacer un estudiante, ante la posibilidad de sufrir un acto delictivo; esas cosas no están aceitadas y sí nos atañen a nosotros. Y que haya un espacio para que, si estamos todos de acuerdo, colaboremos, porque esto no es un problema solo de la Facultad, pero podemos establecer nuestro propio protocolo de cuidado interno y también contribuir a la Universidad, para aportar que otras salidas hay. Creo que uno siempre puede acudir a la Policía, poner policías en todos lados; yo no soy de esa idea; Si creo que hay una cuestión de no desentenderse del otro, no invisibilizarlo y me parece que estamos a veces sumergidos en nuestras rutinas y urgencias y por ahí estamos insensibilizados ante ese tipo de cuestiones, pero creo que la noción de ciudadanía universitaria, no la deberíamos perder; todos somos ciudadanos universitarios y tenemos derechos y obligaciones.

**SR. DECANO.** - Me hizo acordar por el tema, tomé contacto con las autoridades de la Universidad; primero, para que se sepa lo que está pasando, sobre todo en los espacios comunes, como bien dijo el consejero Lambertini, si a alguien lo asaltan en la playa estacionamiento, no es correcto decir eso, "pasó afuera, no tengo nada que ver", preocupémonos por la iluminación, preocupémonos porque la gente que da la vigilancia, se mueva y no esté siempre en la garita. Se está trabajando en una serie de cuestiones de seguridad en Ciudad Universitaria, en la cual los corredores seguros están incluidos, así que usted lo mencionó y me acordé.

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Tengo una pregunta que puede contestar ahora o al final, referida a la comisión que iba a empezar a funcionar; si esa comisión se iba a dar alguna instancia para abrir la participación de aquellos espacios que no están dentro de la comisión. ¿Cuáles serían los instrumentos que se pueden implementar para garantizar esa máxima participación?

**SR. DECANO.** - Eso se tuvo en cuenta cuando se tomó la decisión de esa comisión, cuáles serían las diferentes vías para acceder y expresar algún tipo de opiniones. En referencia a las cosas que se están discutiendo, esa comisión originalmente, estaba integrada por miembros estudiantiles, docentes y a solicitud de los Decanos, de la oposición. Se dijo que tenían que estar todas las facultades representadas, a lo que yo exprese que me parecía que no debíamos llevarlo a nivel de la Facultades, sino al nivel de los diferentes espacios políticos, porque como bien dice usted, el hecho de que la Doctora Carro Pérez en esa comisión representa a esta Facultad, puede no representar su pensamiento. Entonces se establece o que a través de los Consejos Directivos, a través de la Doctora Carro Pérez y una de las cosas que en particular ofrece en el Consejo Superior, era que los diferentes espacios pudieran presentarse en este Consejo del mismo modo, como si fueran a hacer, en la época de elecciones, sobre todo de Rector, que los distintos espacios visiten el Consejo, tener las puertas abiertas. También me parece muy adecuado la posibilidad de pedir ser escuchados por esa comisión, eso se puede hacer perfectamente; se tiene en cuenta de que puede haber, además de los representantes, miembros de la comisión, instancias para que en determinados asuntos, vengan representantes. Así que la idea es que sea lo más abierto y plural posible.

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Bien. Otro tema tiene que ver con la celebración del Día del Trabajador y me parece que es importante por muchas cosas. El Día del Trabajador tiene como conmemoración los mártires de Chicago y si bien se celebra este día, se lo hace en función de recordar que las conquistas que hemos tenido los trabajadores, han surgido de luchas, porque buena parte de los derechos que gozamos los trabajadores, especialmente los agremiados, tienen que ver con esas luchas. En el caso de los trabajadores docentes, venimos de dos semanas, según a la confederación que se adhiera, de medidas de fuerza; la semana pasada fue CONADU Histórica y esta semana CONADU, porque los salarios de los trabajadores docentes están muy alejados de lo que deberían estar, como la mayoría de los trabajadores; no somos una excepción. Y ahí me gustaría recordar de que nos ha costado muchísimo y lo sigue haciendo, asumirnos trabajadores, siempre hemos sido una rara avis, que pareciera que los intelectuales caen en una categoría de no trabajadores y a mí me gusta reconocermelo como un trabajador, más trabajador de la Educación e investigación, que vende su fuerza de trabajo a un patrón y en función de eso, cobra un sueldo. Hace poquito, como dijo el señor Decano, celebramos el Convenio Colectivo, que fue un gran paso adelante, porque no solo somos trabajadores, sino que nos reconocemos en un colectivo, en un gremio. La mayoría de los docentes son de primera categoría, auxiliares y asistentes y gran parte de ellos, cuando ingresan tienen un sueldo por debajo de la línea de pobreza, como gran parte de los trabajadores del país. Ante este nuevo fenómeno que estamos viviendo, que resulta que ahora a pesar de trabajar, uno es pobre, trabajar no cubre la canasta básica, lo que se necesita para comer y para la salud, hemos llegado esta paradoja de que ya nos conformamos con que nos alcance para sobrevivir. Y la verdad es que ante la situación social que se plantea, me parece que lo tenemos que hacer es no ceder ante esa situación, hay que tensionar mucho más la cuerda, porque los derechos que hoy tenemos son porque hemos tensionado la cuerda en algún momento, no hemos cedido cuando las cosas estaban complicadas. Esto que decía recién, que hoy por hoy gran parte de los trabajadores Argentina están debajo de la línea de pobreza, me hacía acordar a la canción de Viglietti que decía "me matan si no trabajo y si trabajo, me matan" y la verdad que hoy pasa lo mismo: si no trabajo, me muero y si trabajo, lo mismo, porque no me alcanza para sobrevivir. Tengo que trabajar el doble, a destajo, me preocupa que nuestro Estatuto Universitario, que dice que los docentes deberían ser docentes full time o exclusivos y en caso excepcional, carga simple y es exactamente al revés, porque las excepciones son exclusivos. Por esa razón es que la mayoría de nuestros docentes están por abajo de la línea de la pobreza. Pero además, hay una cuestión de supervivencia que tiene un impacto en lo académico. Porque todos sabemos que no es lo mismo que un docente exclusivo que es alguien que convive, conoce la institución conoce las necesidades, forma recursos humanos, genera conocimientos con investigación, es un potencial que tiene la institución en lo formativo. Entonces, por las urgencias económicas, hemos ido haciendo este tipo de cosas, de desmembrar cargos exclusivos por simples para llenar baches en la docencia y lo hablaba con mis estudiantes el otro día, que les explicaba las medidas de fuerza que tomábamos, esto de naturalizar que lo importante es ver si puedo comer a fin de mes o no, sobre todo en el caso nuestro como trabajadores, que al menos hacemos lo que nos gusta, pero tampoco podemos naturalizar ese sentimiento de culpa, de que resulta que si me voy un fin de semana al campo o a ver una obra musical o de teatro, cómo voy a gastar esa plata en eso. Los bienes culturales que debemos tener los universitarios como la sociedad, hay que defenderlos a muerte. Tenemos que aportar un enriquecimiento, tanto a nosotros como a los estudiantes y por esas razones y por todas las otras, que tienen que ver con nuevas categorías de trabajadores que han ido surgiendo, no registrados, porque nosotros somos trabajadores registrados y agremiados, pero cuántos trabajadores hay no registrados de la Economía popular, los trabajadores y trabajadoras del cuidado, que recién ahora, por cuestiones culturales son mujeres, algunas

son pagas, pero la mayoría son no remuneradas y este sistema funciona gracias a ellas, que garantiza que los trabajadores que van a la empresa o a la fábrica o a la Universidad, tengan el alimento para que ellos puedan seguir produciendo. Entonces el sistema funciona gracias a esas mujeres, que culturalmente se han hecho cargo de los cuidados de la familia, por ejemplo y no son reconocidas. Entonces, me parece que nosotros nos debemos este espacio de reflexión, no solo por nuestros salarios y por mejorar nuestras condiciones, sino porque también cada uno de nosotros, por la formación o lo que sea, terminamos ocupando puestos de toma de decisiones que impactan en la sociedad; algunos de nuestros docentes son Ministros, Secretarios. Nosotros sí llegamos a veces a puestos de tomas de decisiones, que son decisiones que terminan impactando a gente que trabaja y no llega a fin de mes; nos cabe esa responsabilidad, tener muy claro de qué responsabilidad tenemos con la sociedad.

**iii.**

**SRA. CONS. LAMBERTI.-** En relación a lo que menciona el consejero, de que se trabaja y no se llega a fin de mes, que tenemos que vivir con lo justo, esas limitaciones que las tenemos como estudiantes también, las padecemos, pero sobre todo, lo padecen los becarios de la Facultad, becarios a los cuales hace muchísimos años que no se les aumentan los 17 mil pesos de sueldo. Y al detectar esto, voy a presentar un proyecto como Asuntos Entrados, para solicitar el aumento de la beca para los estudiantes que trabajan en esta Facultad, porque con lo que cobran el día de hoy, no les alcanza. Esto hace años que está congelado y es irrisorio que al día de hoy, se pague esta cantidad por una beca y se merecen mucho más nuestros compañeros, que trabajan todos los días en la Facultad y sostienen ese trabajo de cada una de las distintas partes de las mismas Escuelas, laboratorios, Departamentos y no se ve y se debe dignificar.

**SR DECANO.-** Tiene razón, pero lo que hoy se está pagando es casi el doble de eso; entonces tomamos el Asunto Entrado, pero lo que usted está pidiendo, ya se hizo; las becas están en 30 mil.

**SRA. CONS. CLARK.** - Quería comentar acerca de los Juegos Universitarios Cordobeses, felicitar a compañeros y amigos que estuvieron representándonos en varias disciplinas, como básquet, vóley, etcétera y hay algunos que incluso, han ganado medallas. Felicitarlos por los logros y a todos los estudiantes, docentes y no docentes que han participado de estos Juegos. Me gustaría también, destacar todas las gestiones que ha realizado la Prosecretaría de Deportes para que, por segundo año consecutivo, no solo podamos ser partícipes de esto, además, si mal no recuerdo, el año pasado habíamos quedado terceros en las medallas y este año, hemos quedado segundos. Así que sé cómo hace más de dos meses, vienen entrenando y preparándose para estos Juegos. Como decía la consejera hace un rato, son abiertos para quien desee participar, no hay una limitación que tenga que ver con el color político; sin ir más lejos, una de mis compañeras, Agustina, que ganó una medalla de plata, nos contaba que había una compañera del CEU que también había estado participando. No existe una limitación en cuanto a quienes pueden participar en los deportes o Juegos Universitarios, por eso también quisiera destacar el trabajo que se viene haciendo desde la Prosecretaria, que es la razón por la que nuestra Facultad, hoy, está siendo referente en el ambiente universitario. Felicitar entonces por esto.

Por otro lado, quería comentar acerca de la Reserva San Martín, que es la única reserva urbana que tenemos en la Ciudad de Córdoba y me enteré que han habido personas de nuestra Facultad que han sido claves en la creación de la Reserva, que hoy en día, es un espacio de estudio, donde podamos tener salidas de campo y conocer un poco más de lo que es la Biología en un ambiente natural, más que estar en la ciudad; hemos traído una Declaración, si la puedo leer...

**SR. DECANO.** - Adelante.

**iv.**

**SRA. CONS. CLARK.-** Es una declaración sobre la preocupación ante los riesgos que atraviesa la Reserva Natural San Martín de la Ciudad de Córdoba. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, expresa su preocupación por las edificaciones y desarrollo urbano que podrían afectar la conservación de la Reserva Natural urbana San Martín, un área protegida urbana esencial de la Ciudad de Córdoba. Es un espacio verde único en la ciudad, que funciona como filtro de agua, pulmón que devuelve aire limpio, como sostén de suelo. No sólo es parte de todos los cordobeses, además tiene alto potencial para recreación, Turismo, Educación y deportes. Es esencial y además alberga numerosas especies de flora y fauna nativa que cada vez más, se ven forzadas a migrar porque se ven amenazadas por el potencial de incendios e invasión. Las áreas naturales protegidas, ofrecen una solución rentable ante el cambio climático. Como Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y ciudadanos cordobeses, expresamos que la Reserva Natural urbana General San Martín, es un espacio que debe ser protegido, para garantizar la conservación a largo plazo y continuar beneficiándonos de los múltiples servicios ambientales que nos brinda, además reconociendo el valor educativo, recreativo y turístico de la Reserva y la importancia para la sociedad en la protección de la flora y fauna autóctonas e instamos a instrumentar las medidas para su protección y a la sociedad en su conjunto a hacerse conscientes de la importancia de la conservación de los espacios verdes urbanos.

**SR. DECANO.-** Gracias consejera. Tenemos una Resolución en referencia, la 645 del 2023, donde ya nos pronunciamos al respecto. Pero además, quiero mencionar que como institución, también apoyamos a la postulación del padre de Viviana Salzgeber como finalista del Cordobés de Año en 2022 con esta misma temática y la Facultad acompañó esa postulación.

**SR. DECANO.-** Yo sugeriría que quede como Asuntos Entrados para que se puedan ver las dos Declaraciones, para no redundar y eventualmente, incluso en una comisión, se puede sacar una nueva Declaración que no sea igual a la que ya se hizo, si están de acuerdo.

- Asentimiento  
general.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Simplemente, aclarar que hay estudiantes que no tienen nada que ver con ninguna agrupación, ni recibieron respuesta; desde la SAE viene habiendo problemas con las respuestas desde hace un mes y tampoco se nos responden consultas estudiantiles, porque muchos de los estudiantes se acercan a la presidencia del Centro de estudiantes, hablé a la Secretaría de Asuntos estudiantiles y no me han contestado y tampoco contestan el mail. Entonces ¿qué se está haciendo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, si no se les contesta los estudiantes? ¿A dónde les encomiendo a algunos estudiantes que vayan a solucionar sus problemáticas? Porque antes se los mandaba a la Secretaría de Deportes de la UNC, pero de ahí los mandaban a que hablen con Secretaría de Deportes de la Facultad y volvemos a ese círculo vicioso. Como sugerencia, recomendaría rever el funcionamiento, tanto de la Secretaría de Asuntos estudiantiles, como de parte de Deportes y rever el sistema de comunicación que se está teniendo.

**SR. CONS. ACUÑA.** - Por este tema tenemos visiones distintas. Tengo conocimiento de que la SAE siempre ha hecho hasta lo imposible para tratar de resolver problemas; el tema es que muchas veces, hay problemas que no son puntualmente de la Secretaria de Asuntos estudiantiles. Sí estaría bueno que veamos el trabajo de esas personas que están más horas del trabajo que lo que les corresponde, trabajando para mejorar la Facultad, sea para la inscripciones, regularidades o mesas de examen. Trabajan más de 10 horas para estar ahí presentes con los estudiantes, ayudándolos, trabajando los sábados. Entonces, a veces no está bueno que nos expresemos de esa forma de esas personas, personas que son estudiantes, compañeros nuestros; esta bancada sí celebra el esfuerzo que le ponen y la dedicación que le ponen.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Simplemente aclarar que en ningún momento desmerecí el trabajo de esta Secretaría. Solo estoy haciendo una recomendación como parte de uno de los órganos de cogobierno de la Facultad que más debe trabajar en conjunto para mejorar esta Facultad. Ahora, si ninguno de los funcionarios de la Facultad puede tener autocrítica... yo solo estoy haciendo una sugerencia. Pueden tomarla o no.

#### IV.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### **CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**

##### **1) Expte- 2022-271799**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 29/06/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Osvaldo NATALI en "TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA" del departamento FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **2) Expte-2022- 267795**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 31/08/2022 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Miguel Ángel VEGA (Leg. 43345) en la cátedra "MEDICIONES ESPECIALES" del Departamento AGRIMENSURA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

### 3) Expte-2022- 271700

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/06/2022 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, de la Ing. Susana Beatriz TALQUENCA (Leg. 27680) en la cátedra "CARTOGRAFÍA" del Dpto AGRIMENSURA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N.C.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

### COMITÉ EVALUADOR

#### 4) Expte- 2023 - 195093

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA	Titular	Dra. Raquel Miranda GLEISER Dr. Diego Ezequiel GURVICH D.I. Claudio Javier DUCA (FAUD) Dra. Sandra Josefina del Valle BRAVO (UNSE) Srta. Yesica Mariana AGUILAR
	1° Suplente	Dra. Gabriela Alejandra BRUNO Dr. Ricardo SAHADE Dra. Susana Beatriz HANG (FCA) Dr. Ricardo GRAU (UNT) Srta. María Liz ALBA
	2° Suplente	Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD Dra. Silvia Adriana SALVO Dra. María Laura AMÉ (FCQ) Dr. Pablo Eugenio VILLAGRA (UNCuyo) Srta. María Guillermina ALVAREZ ANDERSON

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

#### 5) Expte- 2023 - 229527

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento MÁQUINAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
MÁQUINAS	Titular	Ing. Carlos Alberto LASSERRE Ing. Martín Lucas PILATI D.I. Claudio Javier DUCA (FAUD) Ing. Jorge Eduardo ABET (UTN-FRC) Sr. Federico Martín GOMEZ
	1° Suplente	Ing. Raúl Adolfo SÁNCHEZ Ing. Daniel Ernesto PEREZ Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (FCA) Ing. Gustavo Jaime GONZÁLEZ (UTN-FRC) Sr. Cristián Ezequiel GONZALEZ ZAMBRANA
	2° Suplente	Ing. Carlos Roberto ROSALEN Tec. Víctor Hugo VIGNOLO Arq. Diego CECONATO (FAUD) Ing. Javier Eduardo SALOMONE (UTN-FRC) Sr. Lucas Misael GOROSTIAGA

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

#### 6) Expte- 2023 - 191488

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL	Titular	Mgter. Ing. Francisco Alberto DELGADINO Mgter. Ing. Patricia Mónica MALDONADO Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Abog. Conrado Faustino GALLARDO (UTN-FRC) Srta. Agostina Mariel BRIGANTE
	1° Suplente	Dr. Ing. Andrés RODRIGUEZ ALLENDE Ing. Felipe Ricardo RODRIGUEZ Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Ing. Andrés Rubén VELICH (UTN-FRC) Sr. Alain BLUSSAND
		Mgter. Ing. Ana María ARMESTO Dr. Ing. Santiago María REYNA Mgter D.I. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Ing. Héctor Alejandro PETROVIC (UNLaR) Sr. Juan Emilio DEPETRIS

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

#### DESIGNACIONES POR CONCURSOS

##### 7) Expte- 2022-1045713

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Sergio Amado ELASKAR, Ing. Eduardo Néstor ZAPICO y Dr. Julio MARAÑÓN DI LEO.

Art. 2°).- Aprobar el plan de trabajo y solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al Dr. Juan Pablo SALDIA (DNI: 30.503.369), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas MECÁNICA DEL VUELO I, SISTEMAS ESPACIALES y ENSAYOS EN VUELO, del Departamento AERONÁUTICO, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**8) Expte- 2022-1054561**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dr. Marcelo Servio VATTA, Dra. Marta Magdalena SUÁREZ y Dra. María Julia CAMBIASSO.

Art. 2°).- Aprobar el plan de trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Franco Rafael MIR (DNI: 29.687.524), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas FISIOLÓGIA ANIMAL y FISIOLÓGIA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO, del Departamento FISIOLÓGIA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. **MIR**.

**9) Expte- 2022 - 1052907**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dr. Marcelo Servio VATTA, Dra. Marta Magdalena SUÁREZ y Dra. María Julia CAMBIASSO.

Art. 2°).- Aprobar el plan de trabajo y solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario a la Dra. María Angélica RIVAROLA (DNI: 23.982.270), en el cargo de Profesora TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas FISIOLÓGIA ANIMAL y FISIOLÓGIA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO, del Departamento FISIOLÓGIA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**LLAMADOS A CONCURSOS****10) Expte- 2022-631837**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE y un cargo de Profesor/a ASOCIADO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y DIVERSIDAD BIOLÓGICA II	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<b>TITULARES:</b> Dr. Luis Eduardo ACOSTA Dra. Marina Beatriz CHIAPPERO Dra. María Marta CIGLIANO (UNLP)

	1 (un) cargo de Profesor/a ASOCIADO/A dedicación SIMPLE	<u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Lourdes María ARGIBAY. <u>Observador Egresado:</u> Biol. María Alejandra TOYA <u>SUPLENTES:</u> Dr. Andrea Arístides COCUCCI Dr. Roberto Carlos URCELAY Dra. Liliana KATINAS (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Tamara ANSALDO BRONSTEIN <u>Observador Egresado:</u> Biól. Paula BORTOLI
--	---------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Se vota y es **aprobado**.

**11) Expte-2022-1018413**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art.1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA I, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la O. 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
FÍSICA I	1(UN) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE.	<u>TITULARES:</u> Mgter.GUTIÉRREZ , EDGARDO ALEJANDRO Mgter. ALANIZ ANDRADA, HORACIO Ing. ROITMAN, MIRTA SUSANA <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. CANEPA, Agustín Gabriel <u>Observador Egresado:</u> Geól MERCADO, Diego <u>SUPLENTES:</u> Ing. NATALI, OSVALDO Ing. CEJAS MARCELO OSCAR Mgter. ABUD, Daniel Juan Alberto <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. CASTRO, Yuliana Tamara <u>Observador Egresado:</u> Geól. TIGERO Paula.

- Se vota y es **aprobado**.

**12) Expte- 2022-90051**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Res. 27-HCD-87 y sus modif. (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. José Antonio LI GAMBI Mg. Héctor Ricardo ARAUJO Ing. Salvador Carlos GIORDANO (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. María Belén MANSILLA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Arturo MOYANO <u>SUPLENTE:</u> Dr. Emilio Roque REDOLFI Ing. Jorge José GALARRAGA Mg. Roberto René BORELLO (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Bernardo Martín CORREA. <u>Observador Egresado:</u> Inga. Julieta PACHARONI

- Se vota y es **aprobado**.

**13) Expte-2023-161070**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas DIVERSIDAD BIOLÓGICA II e INTRODUCCIÓN A LA ARACNOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
DIVERSIDAD BIOLÓGICA II e INTRODUCCIÓN A LA ARACNOLOGÍA	1 (UN) cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA.	<u>TITULARES:</u> Dra. Alejandra de Lourdes CEBALLOS Dr. Alfredo Vicente PERETTI

		Dr. Mariano SIRONI <u>Observador Estudiantil:</u> María Belén DEPETRIS GUILARDUCCI <u>Observador Egresado:</u> Biol. Marina Alejandra LORENZATI <u>SUPLENTE:</u> Dr. Luis Eduardo ACOSTA Dr. Camilo Iván MATTONI Dra. Paola LAX <u>Observador Estudiantil:</u> Lourdes María ARGIBAY <u>Observador Egresado:</u> Biol. Marcos MIGNOLA
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Se vota y es **aprobado**.

**PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS**

**14) Expte- 2023 - 213627**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Solicitar al HCS, prorrogue la reducción en la designación del Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA (Leg. 34622), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, TEORÍA DE SEÑALES Y PROCESOS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA, al de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en las mismas Cátedras, desde el 1° de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2024.

- Se vota y es **aprobado**.

**15) Expte-2023-277069**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente en el marco de la Ordenanza N° 2-HCD-2009 Ing. Dardo Daniel BARRIONUEVO (Leg. 30897) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ELECTRÓNICA ANALÓGICA y TEORÍA DE CONTROL del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 01/04/2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

- Se vota y es **aprobado**.

**16) Expte-2022-989499**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Andrés RODRIGUEZ (Leg. 28061) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso, cargo suprimido transitoriamente, en LABORATORIO DE HIDRÁULICA, por el término reglamentario vigente.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Fabián LÓPEZ (Leg. 28995) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio C. D. Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Juan Carlos BERTONI (Leg. 33068) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2025, cargo suprimido transitoriamente por RHCD 236-2017

Art. 4°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Gerardo Daniel HILLMAN (Leg. 38842), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso, cargo suprimido transitoriamente por RHCD 590/2017, en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS con funciones docentes en el LABORATORIO DE HIDRÁULICA por el término reglamentario vigente.

Art. 5°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Edgar Manuel CASTELLO (Leg. 38950) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS con funciones docentes en LABORATORIO DE HIDRÁULICA, cargo suprimido transitoriamente por 764-HCD-2014 (cargo de dedicación exclusiva) y 45-HCD-18 (cargo de semidedicación) por el término reglamentario vigente.

Art. 6°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Inga. Leticia TARRAB (Leg: 42465), en su cargo de Profesora Asistente dedicación exclusiva, por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS con funciones docentes en LABORATORIO DE HIDRÁULICA desde el 1/4/23 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según CCT Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Res. 1222-HCS-2014. Cargo suprimido transitoriamente por Res. 861-HCD-18

Art. 7°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Mgter Gonzalo Gabriel MOYA (Leg. 80167), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso, cargo suprimido transitoriamente por RHCD 590/2017, en el LABORATORIO DE HIDRÁULICA - MECÁNICA DE LOS FLUIDOS - HIDROLOGÍA y PROCESOS HIDRÁULICOS, por el término reglamentario vigente.

Art. 8°).- Aprobar los Informes Anual 2022, Planes de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 23785 -	Ing. Luis Enrique TOSELLI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - OBRAS HIDRÁULICAS, cargo creado transitoriamente por RHCD 546/2016, mientras dure la reducción de dedicación del cargo que ejerce el Ing. Luis GIOVINE.
Leg. - 38102 -	Dr. Carlos Marcelo GARCÍA RODRIGUEZ - Profesor Titular dedicación exclusiva - MECÁNICA DE LOS FLUIDOS y LABORATORIO DE HIDRÁULICA, cargo creado transitoriamente por RHCD 764/2018.
Leg. - 52775 -	Mag. Nicolás Federico GUILLÉN - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - MECÁNICA DE LOS FLUIDOS mientras dure la reducción de dedicación del cargo que ejerce el Ing. Edgardo CASTELLÓ
Leg. - 54928 -	Ing. Ana Inés HEREDIA LIGORRIA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS y LABORATORIO DE HIDRÁULICA mientras dure la transformación transitoria de la Mag. Leticia TARRAB.

- Se vota y es **aprobado**.

**17) Expte- 2023 - 177863**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art.1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar de manera interina, por CCT, Art. 14°, al Dr. Santiago Rodríguez López (DNI 18.889.375 - FN 14-08-81), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMI-EXCLUSIVA en las asignaturas Antropología Biológica y Cultural y Fundamentos de Evolución del Departamento FISIOLÓGIA, cargo vacante ante la renuncia de la Dra. Arias Toledo.

Art. 2°) Otorgar licencia, sin goce de haberes, al Dr. Santiago Rodríguez López, en su cargo de Profesor Asistente (S.E.) en Antropología Biológica y Cultural y Fundamentos de Evolución (Departamento de Fisiología), para ocupar un cargo de mayor jerarquía, según Art. 1° de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**18) Expte-2022-740861**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Román Gustavo MARTINO (Leg. 56398) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS y en el LABORATORIO DE HIDRÁULICA del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo creado por Resolución N° 529-HCD-2022..

Art. 2°).- Conceder licencia al Dr. Román Gustavo MARTINO (Leg. 56398) en su cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple, Interino, en la cátedra MECÁNICA DE LOS FLUIDOS y LABORATORIO DE HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

**19) Expte-2022-920791**

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Informe Anual 2021-2022, el Plan de Trabajo 2023-2024 y prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente con dedicación especial: Leg.- 29784 Dr. José Antonio INAUDI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva DINÁMICA DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS, y en VIBRACIONES ALEATORIAS, del Departamento AERONÁUTICA.

- Se vota y es **aprobado**.

**20) Expte- 2023 - 183312**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art.1°).- Otorgar la calidad de transformación definitiva y convalidar las designaciones correspondientes, a las transformaciones transitorias aprobadas por Res. 252-HCD-2021, 724-HCD-2022 y 733-D-2022.

- Se vota y es **aprobado**.

**EQUIVALENCIAS**

**21) Expte- 2023 - 235065**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art.1°).- Dejar sin efecto la Resolución N° 965-HCD-2019 donde se autoriza la matriz de equivalencias entre la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Recursos Hídricos y la Especialización en Hidráulica.

Art. 2°).- Aprobar la TABLA DE EQUIVALENCIAS entre el Plan 2009 de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Recursos Hídricos (202) y el Plan 2015 de la Carrera de Especialización en Hidráulica (292) que se dictan en esta Facultad, a los efectos de que tales equivalencias se otorguen en forma automática:

CÓDIGO	TIPO	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA-MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS (202) PLAN 2009	EN LA	ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA (292) PLAN 2015	CÓDIGO	TIPO
P10-20232	obligatoria	Hidráulica de Grandes Obras y Centrales y		Aprovechamientos Hidráulicos	P10-EH005	obligatoria

		Máquinas Hidráulicas			
P10-20238	optativa	Hidráulica e Hidrología Computacional	Hidráulica e Hidrología Computacional	P10-EH004	obligatoria
P10-20234	obligatoria	Planificación de Recursos Hídricos y Riego	Gestión de los Recursos Hídricos	P10-EH003	obligatoria

Art. 3°).- Reconocer que ambas Carreras son origen y destino de las equivalencias y trasladan nota.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **PROFESOR EXTRAORDINARIO**

##### **22) Expte- 2023 - 300132**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Solicitar al H. Consejo Superior, otorgue el Título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Sandra Myrna DÍAZ.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **23) Expte- 2023 - 300403**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Solicitar al H. Consejo Superior, otorgue el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Marcelo Rubén CABIDO.

**SR. DECANO.** - Solamente hacer el comentario, que a esta altura huelga, de que la Facultad reconoce a la Doctora Díaz y al Doctor como dos referentes importantísimos en el área de las temáticas ambientales y que han tenido numerosos reconocimientos en otros espacios. Y tenemos la deuda del reconocimiento desde la Facultad y de nuestra Universidad. Yo les quiero aclarar también, que como en todas las circunstancias, hay más de un librito y en algún momento se nos dijo que si se tenía un Doctorado de la Universidad, no podía ser Doctor Honoris Causa. Hicimos la consulta que correspondía en Asuntos Jurídicos de la Universidad y lo que no está prohibido, está permitido, entonces pudimos zanjar esta discusión que había y con mucha alegría y orgullo, estamos trabajando para que la Universidad le otorgue el Honoris Causa a estos dos investigadores docentes de la Casa.

**SR. CONS. MIR.-** Yo, por el lado de Biología, digo que tanto el Doctor Cabido como la Doctora Díaz, son excelentes investigadores; recalcar la importancia que tienen y han tenido y es totalmente merecido este reconocimiento.

**SRA CONS. MOVSESIAN.** - Quería proponer un aplauso, luego de la aprobación de estos despachos.

- Se vota y es **aprobado**.

- Aplausos.

#### **OPTATIVAS**

##### **24) Expte- 2023 - 7186**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°: Aprobar el Programa de la asignatura Filosofía de la Ciencia - optativa para Ciencias Biológicas - Plan 2015, según Anexo I.

## V.

## DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

**AVAL ACADÉMICO****25) Expte- 2023 - 210985**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1°) Otorgar el AVAL ACADÉMICO al "ACTO del Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNAR) en sus 50 años", a llevarse a cabo el próximo 23 de junio.

Art. 2°) Declarar de interés la participación de Docentes, Estudiantes, Egresados y Nodocentes en dicho Acto.

- Se vota y es **aprobado**.

**ADSCRIPCIONES****26) Expte. 266036/2023**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar la a la Biol. CHIAPERO, Florencia D.N.I: 35953507 como Adscripta en la Asignatura ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN, del Dpto. Div.B. y Ecología.

- Se vota y es **aprobado**.

**27) Expte- 2023-285606**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Canigia, ignacio DNI N° 32769154 como Aspirante Adscripto para la asignatura DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO del Departamento de Estructuras

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto: Tribunal miembros titulares: 1°.Dr. Diego Ricardo Hünicke, 2°.Dr. Guillermo Marino Gerbaudo, 3°.Ing. Fernando José García, Tribunal miembros suplentes: 1°.Dr. Carlos Fabián Gerbaudo

2°):

Ing.

Ernesto

Ochat.

- Se vota y es **aprobado**.

**REGLAMENTARIAS**

**28) Expte. 2023-252751**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Aceptar la renuncia de la Dra. Andrea Beatriz CRAGNOLINI como Miembro Titular en el Consejo Académico del DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS, designada según RHCD-2021-339-E-UNC-DEC#FCEFYN.

Art. 2°).- Designar a la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO (DNI 18119889) como Miembro Titular en el Consejo Académico del DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS en reemplazo de la Dra. Andrea Beatriz CRAGNOLINI.

- Se vota y es **aprobado**.

**29) Expte. 2023-303515**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Manifestar su acuerdo con la propuesta realizada por el Comité Académico de Carrera y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Esp. Lic. Héctor Andrés SUAREZ (FCQ), D.N.I. N° 26.035.677 y del Dr. Ricardo Andrés MIGNONE (FCA), D.N.I. N°

29.132.388., como Director y Codirector respectivamente, de la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, a partir del 1/03/2023 y por el término reglamentario de dos (2) años.

Art. 2°).- Agradecer a la Dra. Silvia María OJEDA (FAMAF), D.N.I. N° 16.293.309 y al Ing. Esp. Sergio BALDI (FCEFN), D.N.I. N° 93.126.440, la excelente labor realizada como Directora y Codirector respectivamente, de la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.

- Se vota y es **aprobado**.

**30) Expte-2023-252792**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aceptar la renuncia del Mg. Ing. Germán Eduardo NALDINI (DNI 13370775) como Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN TELECOMUNICACIONES y de la ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES TELEFÓNICAS, designado según resolución 474-HCD-2017.

Art. 2°).- Designar al Dr. Juan GALLEGUILLO (DNI 17845198) como Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN TELECOMUNICACIONES y de la ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES TELEFÓNICAS, por el término de 1 (un) año.

- Se vota y es **aprobado**.

**BECAS**

**31) Expte-2023-319035**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Becarios de la Secretaría Académica, para colaborar en el proceso de acreditación por CONEAU de carreras de grado a partir del 1° de Mayo de 2023 y por el término de seis meses, a la estudiante: Magalí Lucía Jaksic - DNI: 39.483.607

Art. 2°).- Designar al Ing. Rodrigo Gabriel Bruni como Director de la Beca.-

Art. 3°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**32) Expte-2023-53225**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Becarios del Centro de Vinculación de Ingeniería Geoambiental Medios Porosos y Flujos Subterráneos de la FCEFyN, a partir del 1 de marzo de 2023 con una duración de 12 meses, a las estudiantes: Justine Clémence Eléonore SIBILLE, DNI 95.733.400 y Micaela Abril ILLANES SANCHEZ, DNI 41.420.637

Art. 2°).- Designar al Dr. Ing. Franco M. Francisca como Director de la Beca.

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la Becaria.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación de Ingeniería Geoambiental Medios Porosos y Flujos Subterráneos de la FCEFyN.

- Se vota y es **aprobado**.

**33) Expte-2023-125833**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Becarios del Laboratorio de Estructuras a partir del 1° de Junio del 2023 y por el término de 3 (tres) meses, a los siguientes estudiantes:

Victoria ANDREO, DNI: 36733394, Carrera: Ingeniería Civil, Luis VILCA, DNI: 39230137, Carrera: Ingeniería Civil y Álvaro LIQUÍN, DNI: 38976603, Carrera Ingeniería Civil

Art. 2°).- Designar al Ing. Guillermo Chiappero como Director de la Beca.-

Art. 3°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR CONS. LAMBERTI.** - Acerca del cambio de fecha de la próxima sesión. Y la verdad que nos parece que la propuesta no es válida. Me parece vergonzoso que en el marco de los 40 años de democracia, no quiero dejar de expresar ideas, ni dejar de hacerlo en carteles en la Facultad. Tuvimos una reunión con la Junta Electoral de la Facultad, donde dijeron que este año no se van a poner carteles, ni difundir las publicaciones estudiantiles. Y la verdad es que se plantee esto a 40 años de la democracia.. no sé ¿qué hacen falta que haga para que no gane el CEU? ¿ Van a suspender las elecciones, que haya persecuciones, van a hacer un llamado a bomba para que no se haga la elección? ¿ O mandar a golpear a compañeros y compañeras, como pasó el año pasado con una agrupación de la UBA de Buenos Aires? Me parece deplorable que, previo a este evento democrático, el único órgano de gobierno que garantiza la pluralidad de voces y participación, cese sus actividades. En ese sentido, no sé qué más quieren hacer para que se corte la posibilidad de expresarse y comunicarse en los espacios públicos y privados, como es la comunidad de la Facultad y el Consejo Directivo. Es preocupante y no estamos a favor de suspender la actividad del Consejo Directivo, porque es el único lugar donde podemos expresarnos, comunicar lo que pasa dentro de la Facultad.

**SR. DECANO.-** Gracias consejero. Acotar que no se suspende, sino que se cambia de fecha, porque se cumplen con las dos sesiones del mes, pero me sorprende que el año pasado hubiera una propuesta similar a manos del CEU.

**SRA. CONS. CLARK.** - Yo quería recordar invitarlos a la XI edición del Congreso de Innovación en Ingeniería, que se desarrollará del 3 al 6 de mayo, en el que va a haber visitas, charlas y workshops. Como ya habíamos comentado cuando se aprobó la Declaración de interés académico, se viene gestando hace mucho tiempo este congreso, también por parte de este espacio y es fundamental incentivar a los estudiantes a participar para salir también un poco de nuestra burbuja de apuntes y poder conocer un poco más de lo que pasa y nos va a pasar cuando egresemos.

**SR. DECANO.**- Gracias consejera.

**SR. DECANO.**- No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión; la próxima será el 24 de mayo.

- Luego de una serie de acotaciones acerca de la fecha de la próxima sesión continua el:

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Pido la palabra, porque es totalmente demostrable que si quieren, hay sesión y si no quieren, no la hay. El año pasado, hubo sesión ¿porque este año no va a haber sesión? Entonces es decisión de los que salimos a la Facultad, cooptar los espacios de participación pública y democrática de este órgano de la Facultad en función de lo que favorezca o no electoralmente? Entonces ¿respetamos o no los Reglamentos? Entonces, que se respete el Reglamento y que se haga la sesión el 12, si el año pasado se estableció que había que hacerse, ¿ahora no hay que hacerlo? Entonces ¿cuál es la vara? La vara es me conviene o no me conviene que se haga o no la sesión, porque si vamos a usar los usos y costumbres del Consejo Directivo, lo hagamos, pero si no, es una arbitrariedad del Decano y la Vicedecana de la Facultad, de establecer si hay o no una sesión de Consejo Directivo. La propuesta viene del Prosecretario del Consejo, etcétera, etcétera.

- Por PROSECRETARÍA se informa que fue por propuesta de los propios consejeros y no por iniciativa del Prosecretario del Consejo.

**SR. DECANO.** - En primer lugar, los argumentos tienen que ver con que no sea una sesión contaminada por el proceso electoral, donde claramente, las bancadas están en pugna electoral, lo cual me parece perfecto, pero no se está cambiando la cantidad de sesiones que puede haber este mes; me confundí yo, porque iba a haber una el 12 y ahora va a haber una el 24. Pero además, las normas las establece el Cuerpo mismo y el Cuerpo las puede modificar con carácter excepcional y no tiene por qué ir atado de lo que haga el Consejo Superior. El CEU el año pasado, propuso el cambio; este año, otra bancada u otro puede hacerlo. Y tampoco se a que viene la mención del Decano y la Vicedecana, porque la decisión la toma el Cuerpo y el Cuerpo está representado por diferentes estamentos y diferentes espacios.

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Respecto a eso, es verdad, el Cuerpo puede tomar decisiones, pero acuerdo con el consejero en que en algún momento, debemos planificar esto, porque recuerdo la elección del año pasado Rectoral...el ante año no hubo sesión, el año pasado, cuando yo también propuse que no hubiera sesión, este Cuerpo dijo que hubiera sesión; es decir, hubo sesión en la semana previa a la elección y ahora volvemos a cambiar la bocha y decir que no hay sesión. Yo estoy de acuerdo con que el Cuerpo puede decidir, pero insisto en que nos debemos dar algunas reglas de juego que no se presten a ninguna confusión o arbitrariedad, porque si no, según la mayoría que yo manejo, decido. Yo pensé que venía la propuesta del lado estudiantil, que estaban con la cuestión electoral y no querían tener; ahora veo que no viene a raíz de la cuestión estudiantil. A mí no me afecta en nada tener una excepción el 12; yo solo pido que decidamos algo que no esté cambiando año a año.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Remarqué acá una palabra que me llamó la atención, el argumento para que la sesión no se haga el 12 es que estaría "contaminada" la sesión.

**SR. DECANO.** - " Afectada".

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Y eliminando el día, estaría censurada. Parece censura, como también lo es impedir a los diferentes espacios estudiantiles expresarse, no dejar colgar carteles, no dejar que tengamos una sesión, ahora mágicamente. Porque para mí es mágico, incluso la bancada oficialista de esta Facultad, luego de esa reunión propone por diferentes lugares y medios de comunicación, que no se deje colgar banderas y carteles en el patio; es irrisorio y vergonzoso que representantes gremiales estudiantiles estén proponiendo la censura a los patios ¿La sesión del 12, contaminada? ¿Usted me está queriendo decir que cuando alguna de las bancadas traemos alguna problemática estudiantil, estamos contaminando las sesiones? Hay un Reglamento interno y sería apropiado que, si quieren hacer alguna modificación, esperen a que pasen las elecciones y nos sentamos con los nuevos consejeros que asumen y cambiamos el Reglamento interno para el año que viene. Pero no podemos estar un año diciendo sí y al otro año, no. Y voy a pedir que cuando lleguen las elecciones de Rector y Decano, también se tenga en cuenta si no se están contaminando las sesiones.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Coincido plenamente con lo que dijo la consejera .El año pasado hubo elecciones de Rector y la Facultad estaba habilitada para poder expresar las opiniones de cada lista que quisiera y no me cabe duda de que cuando haya elecciones de consejeros docentes, graduados y no docentes, todos van a poder comunicar sus ideas en el patio de la Facultad y expresarse. Ahora, en una elección estudiantil, no. Me parece que a 40 años de la democracia, es algo vergonzoso que el argumento sea una cuestión técnica de limpieza, si siempre se deja impecable la Facultad después de los procesos electorales. Si se hizo para las elecciones docentes ¿Por qué no se puede hacer para las estudiantiles? Encima para Biología, después de que se reconozcan las agrupaciones estudiantiles, íbamos a definir los espacios en que sí se puede, pero no se hizo. Un aplauso para la Facultad que pregona la democracia a los 40 años. Limitamos los espacios de expresión pública y limitamos los espacios de cogobierno universitarios; bárbaro, fantástico.

**SRA. CONS. CLARK.-** Escuché la palabra censura y a mí me parece una palabra muy fuerte. Lo que nosotros habíamos planteado en ese sentido, era no ensuciar el patio, en términos de la contaminación visual; la Facultad va a parecer la cancha de Boca. Más allá del chiste, nosotros trajimos la propuesta, que de hecho ha recibido mucho apoyo por parte de los estudiantes, porque nos parece que llenar los espacios institucionales y el patio con pinturas, banderas enormes con cosas que no dicen nada, porque termina siendo un cartel, cuando lo que en verdad tendría que hablar de los distintos espacios políticos, es las acciones que se hacen, lo que sucede, lo que se dice y lo que se hace. Viene por ahí el sentido y no una cuestión de censura. Me parece que estamos en democracia y hablar de censura me parece un montón. Por otro lado, develar el misterio de lo que consulté a Ángel. Me había parecido que el clima electoral es un poco tenso, no se habla jamás de ensuciar o embarrar ni contaminar nada, pero me parece que este lugar es un espacio serio de trabajo y que traer tensiones del clima electoral a una sesión que es 4 o 5 días antes de una elección y hablar un montón de cosas y hacer un show para juntar votos, tampoco tiene sentido. Me parece que lo más sano, para evitar un montón de tensiones, es tener esta de ahora, que no sabía si era posible y después retomar con las cosas mucho más calmas. Yo le pregunté a Ángel si esto era posible.

**SR. DECANO.-** Gracias consejera. Solo quería aclarar y disculparme con el Cuerpo por haber usado la palabra contaminar, pero claramente, la pugna electoral se percibe en el desarrollo de la sesión, lo cual en lo particular, a mí no me preocupa mucho, pero eso era lo que quise decir. Y estoy de acuerdo en que la palabra contaminar no fue la adecuada.

**SR. CONS. LITVAK.-** Buenos días a todos. Yo quiero manifestar mi sorpresa, debido a que antes de la sesión, conversábamos los consejeros acerca de la posibilidad, no de suspender la sesión, si no de cambiar la fecha, a lo cual la mayoría de los consejeros presentes dieron su apoyo y estuvieron de acuerdo, inclusive los consejeros de la bancada del SEU. Además, en principio, planteamos que la sesión del 12 pasara al 29 de mayo y recibimos el pedido de la consejera Movsesián de que, debido a que el día siguiente las elecciones iba a estar muy cansada, a ellos les convenía más llevarlo al día 24 y quedó todo aclarado. Y ahora, me encuentro escuchando una postura totalmente distinta, me encuentro escuchando hablar de llamado de bombas, de colocar bombas, de golpear a alumnos, es decir, que se ha tergiversado totalmente lo que se habló antes de la sesión. Además, creo que es potestad del Honorable Consejo Directivo poder decidir si se cambia una fecha de un día para otro y vuelvo a decir, la palabra es cambiar, no suspender.

**SR. CONS. ACUÑA.-** Me parece un término controversial, al menos, hablar sobre una censura el hecho de plantear poner o no banderas en el patio de la Facultad. Invito a los consejeros a que recorran las otras 15 Facultades y vean cómo son en las épocas electorales. Por otro lado, llama la atención que los mismos consejeros estudiantiles no saben lo que opinan nuestros compañeros sobre eso. Nosotros hicimos una propuesta el día de ayer y tuvo un fuerte apoyo y es algo que hace años se viene planteando, que para los estudiantes no suma poner banderas para nada; estamos en pleno siglo 21, pasamos una pandemia con una elección virtual y ¿vamos a hablar de que no se pueden comunicar las ideas y las propuestas por otros medios? Hoy por hoy, veo la Facultad llena de pancartas y banderas de todo tipo y no veo que haya ninguna censura. Entonces, me sorprende mucho que se hable de esto; ni hablar de los costos de lo que sale hacer banderas, que se podría aprovechar en cosas más concretas ¿Dónde hay que poner el foco, en hacer banderas para que la Facultad quede de un color u otro o ayudar a los estudiantes con acciones concretas?

- Se solicita moción de orden.

**SR. CONS. MOVSESIAN.**- Me sigue haciendo ruido la palabra ensuciar y más que hablen de contaminación visual la agrupación que el año pasado colgó una bandera gigante, tapando la de la edificación de Decanato y toda esa parte. Y los funcionarios que trabajan ahí, lo saben, porque se iba a hablar con el Secretario Académico y se veía ahí a la bandera. También me sorprende que hablen de ensuciar la agrupación que ganó y donde se habían contado los votos en aulas y baños, estaban todos los votos de sus compañeros desperdigados por todas partes, todos. Y hay filmaciones de los mismos compañeros tirando por los aires de sus votos. Otra frase que me sorprendió, es que porque estamos en pugna electoral, ¿quiere decir que no podemos cumplir con los deberes de representantes estudiantiles como corresponde? Debemos aprender a diferenciar y las elecciones no deben cegar nuestro deber como consejeros. Desde esta bancada, lo sabemos muy bien; no es lo mismo una cosa que la otra. Además, poner banderas no nos impide ayudar, al contrario, el no colgarlas nos está impidiendo decirle a nuestros compañeros "Estas son las propuestas y estos son los compañeros que van a trabajar por sus derechos". Creo que no se están dando cuenta que, al no permitir eso, están sentando un precedente en la representación gremial que es nefasto y lo peor de todo, es que las generaciones futuras que estén en cualquier tipo de agrupación o en el Centro de estudiantes, van a tener que ser los que lleven esa pesada carga, gracias a una decisión que se tome respecto a eso. Así que pido que reflexionemos un poco sobre las propuestas que se hacen y seamos serios y seamos representantes estudiantiles como se debe; gracias.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Puntualmente, este hecho violó profundamente la libertad de expresión, el cambiar las reglas continuamente y generar esta imprevisibilidad con la que se está movilizandando esta situación, porque claro, como ahora la agrupación estudiantil oficialista se ve perdida, cambiamos las reglas del juego. Para eso, saquemos un comunicado que gana la ABM, total los consejeros docentes los someten a votar cualquier cosa que, seguramente, lo votan. Lo comuniquemos directamente. La intervención de una democracia estudiantil, como se está viendo, de limitar la libertad de expresión es totalmente preocupante. Se está imponiendo a los espacios limitar su accionar y libertad de expresión; es paupérrimo el nivel de debate, porque acá estamos debatiendo si podemos colocar comunicar, el claustro estudiantil, las ideas de nuestros compañeros en espacios físicos. Deberíamos dar discusiones más profundas, en realidad, pero cambiar las reglas del juego permanentemente para ver si favorece a la agrupación ABM que representa este oficialismo, me parece terrible y en ese sentido, no cuenten con nuestro apoyo.

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Yo no estaba al tanto de esta situación. Concretamente, de la discusión de las ideas. Me gustaría, si se pudiera en la próxima comisión, pedir que se acerque la Junta Electoral y que explique cómo se llega a esta situación. Y lo digo no solo por la elección estudiantil de ahora, sino como parte de un espacio político que el día de mañana, va a participar, como el resto de los consejeros, de algún acto electoral. Y sí, quiero defender, como lo están haciendo los compañeros, nuestros derechos políticos de expresar nuestras ideas. Hemos sido jóvenes y estudiantes y hemos vivido, en mi caso particular, el ingreso a esta Facultad, año 83, cuando volvíamos a la democracia y sabemos la importancia que tienen los procesos electorales y el valor que tienen, ese intercambio de ideas y entre esas cosas, entre las tantas cosas que hacen al fondo del proceso electoral y el folklore electoral, está comunicar las ideas, ir a los cursos, hablar con los compañeros, repartir folletos, colgar carteles. Yo entiendo que las formas de comunicar han cambiado, es cierto que no existía ni Internet, ni las redes y está bien que se usen todos los espacios políticos. Pero si un espacio político decide que su política de comunicación va a ser a través de las redes, que lo haga, pero que no quiera imponer al resto al resto, cuál va a ser su política comunicacional de sus ideas políticas. Si hay algún espacio que quiere seguir usando los espacios públicos comunes, como los patios de la Facultad, pasillos, tiene derecho a seguir haciéndolo. Y si el otro espacio está convencido de que el electorado le va a reprochar, se lo va a reprochar a ellos, pero nadie puede arrogarse que si la gente que me vota, yo creo que quiere que nadie ponga carteles, nadie tiene que poner carteles. Si ustedes creen que no los tienen que poner, no los pongan, pero no se puede cercenar la posibilidad de que otro sí lo haga. Podemos charlarlo otro día, pero no lo dejemos pasar; me parece que es una cosa muy delicada la que estamos por hacer, a mí me llama la atención que un viejo como yo, diga ya me tienen podridos los carteles, pero que los espacios estudiantiles vengán a mostrarnos esa versión edulcorada de un proceso electoral, me asusta, me preocupa y creo que más allá de lo que decidan los espacios estudiantiles, yo quiero dejar sentado que como espacio político de los docentes, reservo la demanda de que todos los medios de comunicación, incluyendo los espacios de esta Facultad, sigan siendo posibles de ser usados para comunicar nuestras ideas.

- Se procede a la votación en referencia a sesionar el 24 de mayo. Por la afirmativa, se sesiona el 24 de mayo y por la negativa, se coordinará una nueva fecha.

- Votan por la afirmativa los consejeros: **BRAMBILLA; BARCENA; MARTINEZ; LITVAK; LOPEZ; MIR; BRUNA; MORALES; CHANIBARD; PINOTTI; NEIS; ACUÑA; CLARK; ALEMANY**

- Votan por la negativa los consejeros: **LAMBERTI; MOVSESIAN PAVET.**

- Por mayoría, se decide sesionar el 24 de mayo.

**SR. DECANO.-** Queda levantada la sesión. Muchas gracias a todos.